

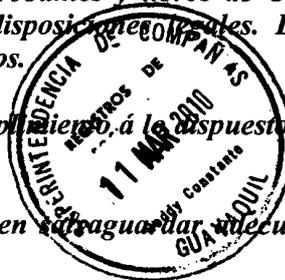
Marzo, 5 de 2.010

Señores Accionistas de
FERVACARGO S.A.
Ciudad.

Estimados Señores:

En cumplimiento a las disposiciones de la Resolución # 97-1-3-3-0003 expedida por la Superintendencia de Compañías el 29 de Abril de 1.997 y luego de revisar los registros Societarios y contables de la Compañía por el año terminado al 31 de Diciembre de 2.009, presento a ustedes el siguiente informe:

- 1.- Estimo que la Administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- 2.- La Administración me ha prestado su colaboración para el cumplimiento de mis funciones.
- 3.- La Correspondencia, los Libros de Actas de Junta General y de Directorio, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. La Custodia y conservación de bienes de la Empresa son adecuados.
- 4.- En el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.
- 5.- Los Procedimientos de Control Interno, permiten salvaguardar adecuadamente, los intereses de la Empresa.
- 6.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros se reflejan en los registros contables.
- 7.- Estimo que los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
- 8.- A continuación un análisis comparativo de los principales indicadores financieros de los últimos ejercicios económicos:



A handwritten signature in black ink, appearing to be "Miguel" or similar, written over a horizontal line.

		2.009		2.008
Capital de Trabajo	US \$	150.031,07	US \$	223.090,00
Índice de Liquidez		1,56		1,64
Índice de Solvencia		0,40		0,31
Índice de Solidez		0,67		0,46
Utilidad / pérdida del Ejercicio		20.747,20		22.862,65

En este período los resultados que se arrojan son positivos, existe una Utilidad de US\$ 20.747,20 antes de Participación a Empleados y de Impuesto a la Renta.

9.- Cabe mencionar que la Junta General Ordinaria celebrada el día 25 de Febrero del 2010 tuvo una asistencia normal.

10.- Considero que no existe ningún otro punto que comentar.

Atentamente,

Yadira Moreno Toral
CPA YADIRA MORENO TORAL, LCDA.
COMISARIO

